

Retiran redes de pesca del canal de navegación

Escrito por Comunicado

Jueves 07 de Diciembre de 2023 21:53

+ Afectaban la navegación en el canal de acceso al puerto comercial de altura

GUAYMAS, Son., 7 de diciembre de 2023.- La Secretaría de Marina-Armada de México, por medio de la 6ª. Región Naval, retiró este miércoles artes de pesca que representaban un peligro a la navegación de buques.

El arte de pesca utilizado en esta región se encontraba en el canal de acceso al puerto marítimo comercial de altura, en las inmediaciones del polígono del Recinto Portuario de Guaymas.

La tarea fue cumplida luego de recorridos de vigilancia marítima efectuados en funciones de Guardia Costera y Autoridad Marítima Nacional.

Se inspeccionaron 15 embarcaciones menores en la dársena de maniobras de buques, misma que se encuentra catalogada como un área restringida para la pesca, por comprometer la integridad en la navegación para navíos de porte mayor.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Institución, tras la inspección a las citadas embarcaciones, fueron “recuperadas” las 50 redes de pesca, más tarde entregadas a Capitanía de Puerto y Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), para realizar el trámite correspondiente.